I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

17 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2024, del Director General de Recursos Humanos, por la que se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Gadea Mateos.*

Don Luis Gadea Mateos ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 8 de noviembre de 2023, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la parte interesada contra la Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la exposición de las puntuaciones definitivas del baremo de méritos de los aspirantes a los procedimientos selectivos de ingreso, por el sistema excepcional de Concurso de Méritos en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Especialistas en Sectores singulares de Formación Profesional a plazas de ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad de Madrid, convocados por Resolución de 11 de noviembre de 2022.

Mediante Decreto de 12 de enero de 2024, la Letrada de la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha instado a la Comunidad de Madrid para que realice los emplazamientos a cuantos aparezcan como interesados en el Procedimiento Ordinario 30/2024, para que en el plazo de nueve días puedan comparecer y personarse como demandados, mediante Procurador y Letrado.

La personación de los posibles interesados deberá hacerse ante el citado Tribunal, sito en Madrid, calle General Castaños, número 1, planta primera (28004).

Madrid, a 18 enero de 2024.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/1.048/24)

BOCM-20240129-17